Impreso el dia 06-08-2024

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

SECCIÓN VIDA OBLIGATORIO **PRODUCTO** SCVO DECRETO 1567/74 **PÓLIZA** 17 - 1519391

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-06-2024	Hasta 24:00 Hs. del 30-09-2024
Término (en días)	**Plan**
121	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
9	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1395072	17-07-2024

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE LIVEROTTI ALEXIS NAHUEL
DOMICILIO CORONEL ARNOLD N* 2643
LOCALIDAD PAVON
CÓDIGO POSTAL 2918
PROVINCIA SANTA FE
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20362995958 / 36299595
ASEGURADO NRO. 5007867

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):	SUMAS ASEGURADAS TOTALES
010 MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$ 6,006,000.00

ALTA PERSONAL:

(1)

CARDACI JONATAN NICOLAS - 20362625611
FRATTE ROMAN EZEQUIEL - 23298408759
GARCIA MATIAS MARCELO - 20310956318
JAUREGUIZAR AMADEO - 20178916751
NAVARRO JUAN CARLOS - 20308532578
OJEDA JOSE EDUARDO - 20296433943
PEÒARANDA RODRIGO MARTIN - 20305482162

(1) Se deja constancia que la cobertura para estas personas no será válida si no es acompañada por el comprobante de Alta Temprana de AFIP

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

RPB SA - CUIT: 30663137375

CUIP: 0726203004000000000000000000015193910000000000915203629959580-10000050948200000006931201 21

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 06 días del mes de AGOSTO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 22 Org: 9760 Prod: 3321

Usuario: SELF

ART

Certificado de Afiliación

ART R3090 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.

ART

PÓLIZA: 5022445

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma LIVEROTTI ALEXIS NAHUEL con CUIT 20362995958, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 5022445

A) VIGENCIA DESDE: 29-10-2020 **VIGENCIA HASTA:** 31-10-2024

B) ACTIVIDAD: Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 492290

Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral (Incluye 452990

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB SA - CUIT: 30663137375, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de LIVEROTTI ALEXIS NAHUEL, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 06 días de Agosto de 2024 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Encargado Gestión Comercial ART

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U.

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 20362995958 **FECHA:** 06-08-2024

RAZON SOCIAL: LIVEROTTI ALEXIS NAHUEL

PÓLIZA N°: 5022445

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
CARDACI JONATAN NICOLAS	20362625611			
FRATTE ROMAN EZEQUIEL	23298408759			
GARCIA MATIAS MARCELO	20310956318			
JAUREGUIZAR AMADEO	20178916751			
NAVARRO JUAN CARLOS	20308532578			
OJEDA JOSE EDUARDO	20296433943			
PE ARANDA RODRIGO MARTIN	20305482162			

BAZAN SERAFIN
Encargado Gestión Comercial ART

Impreso el dia 06-08-2024

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

SECCIÓN VIDA OBLIGATORIO **PRODUCTO** SCVO DECRETO 1567/74 **PÓLIZA** 17 - 1519391

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-06-2024	Hasta 24:00 Hs. del 30-09-2024
Término (en días)	**Plan**
121	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
9	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1395072	17-07-2024

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE LIVEROTTI ALEXIS NAHUEL
DOMICILIO CORONEL ARNOLD N* 2643
LOCALIDAD PAVON
CÓDIGO POSTAL 2918
PROVINCIA SANTA FE
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 20362995958 / 36299595
ASEGURADO NRO. 5007867

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):	SUMAS ASEGURADAS TOTALES
010 MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$ 6,006,000.00

ALTA PERSONAL:

(1)

CARDACI JONATAN NICOLAS - 20362625611
FRATTE ROMAN EZEQUIEL - 23298408759
GARCIA MATIAS MARCELO - 20310956318
JAUREGUIZAR AMADEO - 20178916751
NAVARRO JUAN CARLOS - 20308532578
OJEDA JOSE EDUARDO - 20296433943
PEÒARANDA RODRIGO MARTIN - 20305482162

(1) Se deja constancia que la cobertura para estas personas no será válida si no es acompañada por el comprobante de Alta Temprana de AFIP

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

RPB SA - CUIT: 30663137375

CUIP: 0726203004000000000000000000015193910000000000915203629959580-10000050948200000006931201 21

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 06 días del mes de AGOSTO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 22 Org: 9760 Prod: 3321

Usuario: SELF